



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 04 de mayo de 2018

VISTO:

El CUDAP:EXP-UNC:0022635/2018 mediante el cual se cursa el pedido del Sr. Secretario General de la Facultad de Odontología, Prof. Dr. Luis Mario Hernando para que se tramite una adenda al contrato N° 15065 cuyo titular es la Srta. Jesica Denise Gherardi;

CONSIDERANDO:

Que dicha agente tiene una vinculación contractual con esta unidad académica a través de un Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) que se tramita por CUDAP:EXP-UNC:0055186/2016;

Que por Res. N° 97/18 H.C.D. se dispone ampliar las tareas asignadas a dicha agente las que se detallan a fojas 1 del expediente mencionado en el visto de la presente, ampliándose, además, el horario de su jornada laboral;

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/12;

Por ello, y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Suscribir una Adenda al Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) N° 15065, con la Srta. Jesica Denise Gherardi CUIL 27-30968075-3, cuyos datos se consignan en el expediente mencionado ut supra e incrementar el importe bruto de sus asignaciones mensuales en \$ 5700 (Pesos Cinco mil setecientos), desde el 1 de abril de 2018 hasta el 31 de julio de 2018.

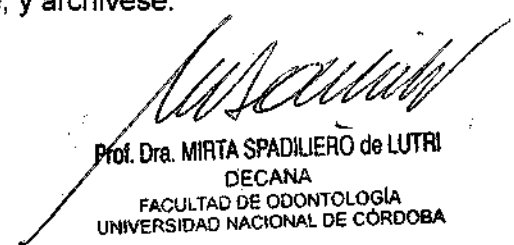
ARTÍCULO 2º: Disponer que el Área Operativa Nodocente y Contratos registre la presente conforme lo establecen los Artículos 10, 12 y 13 de la Ordenanza N° 5/12 del H.C.S.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso a Recursos Propios de la Facultad de Odontología, gírese copia al Área Personal y Sueldos a fin de que informe la novedad en el sistema informático vigente.

ARTÍCULO 4º: La presente Resolución complementa la Res. Dec. N° 404/17.

ARTÍCULO 5º: Tómesese nota, notifíquese, y archívese.


Prof. Dr. LUIS MARIO HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA